

REVISTA  
QUINCENAL

# La Voz de Liébana

Inscrito como artículo  
de segunda clase en las  
Dices. Grales. de Co-  
rreos de Méjico y Cuba.

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XXI

Potes, 15 de enero de 1926

NUM. 796



El señor

**D. Alfonso Díaz de Lamadrid y Cuevas**

falleció, en el pueblo de Perrozo, el día 2 de enero de 1926

a los 68 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña Ana de las Cuevas; sus hijos, doña Amalia (religiosa adoratriz), doña Florentina, doña María Antonia, don Pedro, don Jesús, don Antonio (ausente), don Francisco, don Ricardo y don Juan Díaz Cuevas; hijo político, don Lucas Sáinz; nietos; hermanos políticos, don Francisco y doña Irene de las Cuevas y don Bernardo Gómez de Enterría, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y conocidos, encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

Los funerales por su eterno descanso, se celebrarán, en la iglesia parroquial de Perrozo, el día 15 de enero, a las diez de la mañana.

Perrozo, 10 de enero de 1926.

## CRONICA

### La reforma tributaria.

Lo más saliente de la quincena, lo que ha ocupado preferentemente y casi pudéramos decir exclusivamente, la atención de la prensa en estos últimos quince días, han sido los proyectos de reforma tributaria, cuyo anuncio ha llevado ya a la *Gaceta* el Gobierno.

Ya el Directorio militar había expresado su propósito de acometer una radical reforma en el sistema tributario, simplificando el complicado sistema actual, según el cual, el contribuyente no sabe por cuántos conceptos paga y muchas veces ignora la base tributaria que se le asigna. El actual Directorio civil incluyó en su programa esa reforma tributaria. Si la reforma consigue eso y además de simplificar el sistema, le establece en forma más equitativa y le dota de más flexibilidad que el actual, sea bien venido.

La prensa en general, aun la no adicta al actual

Gobierno, aplaude el proyecto de reforma, por considerarle bien inspirado, en lo que ya no hay acuerdo, es en el desarrollo del proyecto, en la forma de llevarle a la práctica.

El contribuyente ha recibido el anuncio de la reforma, con recelo, mejor diríamos con alarma, pues sabe por larga y triste experiencia que toda nueva reforma en Hacienda lleva consigo la creación de un nuevo impuesto o el aumento de las cuotas tributarias ya existentes y no recuerda nunca el caso de que una reforma tributaria le haya rebajado una cuota de contribución o le haya librado de una carga.

Por eso, aunque se le ha anunciado que la tendencia de la reforma es hacer más equitativa la tributación a fin de que cada uno pague proporcionalmente a lo que tiene, y a eso tiende la disposición que requiere a los contribuyentes para que en un plazo que termina el 31 de marzo próximo, presente cada uno una declaración de sus riquezas; el contribuyente, sobre todo el pequeño con-

tribuyente, que todo cuanto tiene se halla a la vista y nada puede ocultar, piensa que él tiene que declarar toda su verdadera riqueza, y con arreglo a ella, tendrá que tributar, mientras que el gran contribuyente, por la dificultad de poderle comprobar muchos de los elementos de su riqueza, pagará por mucho menos de lo que tiene.

El contribuyente, para fundamentar así su desconfianza, tiene el precedente de lo ocurrido con los repartimientos vecinales, que los levantaban los que tenían su riqueza en vacas o tierras o vivían a expensas de un exiguo sueldo y contribuían con una mezquina cuota quienes poseían una fortuna en valores o en acciones o empresas que rendían pingües ganancias.

El problema es realmente muy complejo y la solución nada fácil. El Gobierno, sin embargo, cuenta con personas competentes para encontrar la solución en su parte técnica y con medios coercitivos para evitar al llevarle a la práctica las ocultaciones y los fraudes.

Los propósitos del Gobierno, según una nota oficiosa facilitada a la prensa, son los siguientes:

«Nivelar el presupuesto del Estado, merced a una severa política de economías y una transformación fiscal que permita elevar el rendimiento de los tributos, sin perjuicio de distribuir más equitativamente su carga entre los ciudadanos, es el ideal que el actual Gobierno se propone realizar en el orden financiero. Para lograrlo será preciso alterar algunas situaciones privilegiadas de hecho, pero ello es inexcusable. En definitiva, los poseedores de medios económicos, serán los primeramente beneficiados, porque aquella nivelación ha de aumentar el valor de la peseta y porque la extinción de determinadas ocultaciones permitirá rectificar los tipos de imposición con rebaja de muchos de ellos, no ya sólo en la contribución territorial sino acaso en alguna otra, que, cual la de utilidades, llega a extraer al contribuyente, en conjugación de dos tarifas, más de un 32 por 100 de los beneficios, gravamen ante el que palidecen otros de índole fiscal, que, siendo menores, han sugerido, sin embargo, mayores protestas».

## Funerales por el señor Maura.

El día 4 del actual, conforme estaba anunciado, se celebraron en nuestra iglesia parroquial solemnes funerales por el eterno descanso del ilustre hombre público don Antonio Maura.

Ofició nuestro digno párroco, don Cecilio Fernández; asistido por el presbítero, don José María Martínez y del párroco de Pendes, don Basilio Moreno.

Cantó la misa un nutrido coro de señores sacerdotes, entre los que recordamos a los seño-

res párrocos de Turieno, don José Campillo; de Baró, don Martín ~~Alvarez~~ de Mogrovejo, don Francisco Galiane; de Torices, don Carlos ~~Martín~~ ~~de~~ ~~Barreda~~, don Agapito Fuente. Asistieron también otros varios señores sacerdotes, entre ellos el señor arcipreste del obispado de León, don Isidoro del Campillo, y el señor arcipreste del obispado de Palencia, don Regino Gómez, párroco de Castro.

En el banco del Ayuntamiento había representaciones de todos los Ayuntamientos de Liébana; por el Ayuntamiento de Potes, estaban el alcalde, don Ramón Bustillo, y los concejales, don Miguel Rengel y don Ricardo Alonso; por el de Cabezón, el alcalde, don León Fernández Cavada; por el de ~~Cantalejo~~, el alcalde, don Cipriano Briz; por el de Camaleño, el alcalde, don Matías Gutiérrez, primer teniente, don Vicente Antón y segundo teniente, don Aquilino Sánchez.

En el centro del templo se levantaba un severo catafalco y en el altar mayor se había colocado una artística reproducción del Cristo de Velázquez, obra del pincel de nuestro buen amigo y paisano, el artista ignorado, don Celestino Jusué.

En el templo había numerosa y distinguida concurrencia de la villa y de los valles.

---

### Crónicas mejicanas.

## Al margen de un artículo.

Acuciados, por un deber de cortesía, más que por el vano prurito de controversia, correspondo gustoso a los comentarios que de mi articulito «En pro de LA VOZ DE LIEBANA», hace el atildado escritor don Ricardo Díaz Cuevas en el número 791 de LA VOZ, de octubre próximo pasado.

En verdad, amigo mío, que su escrito me ha causado desaliento; no por los conceptos en él vertidos, sino por la significación que éstos encierran en relación con nuestros problemas de índole regional, ya que todos parecen predestinados por una ley de fatalidad, al más doloroso de los fracasos; y digo esto, porque a nadie se le oculta que las más bellas iniciativas, los mejores arrosos de las minorías entusiastas y amantes del terruño, han ido, unas tras otras, cayendo en el vacío para estrellarse contra el estoicismo de la pública opinión y quedar, pasado el primer momento, inhumados bajo el polvo del olvido.

Fué un día, el problema del «Ayuntamiento Unico», problema a nuestro humilde juicio, el primordial, el básico, el más importante de todos cuantos afectan a Liébana y que usted planteó y analizó con certera visión y claro criterio, entendiendo que su valor sería de un mérito incalculable en la balanza de nuestra preponderancia

político-administrativa, y, sin embargo, ¿qué se ha hecho? Un «placet», en señal de aquiescencia, fué cuanto nuestras fuerzas vivas (?) realizaron en tono a la idea; más tarde, algún cronista, secundando el gesto del autor, insistió en la cuestión, y luego... todo ello pasó a la historia.

Fué el tema de ayer la fundación de un colegio donde la juventud lebaniega adquiriera las armas intelectuales, imprescindibles en la lucha por el mejoramiento y el bienestar. ¿Se ha visto algún movimiento de adhesión, colaboración o simplemente de anhelo en la colectividad más directamente beneficiada? Bien sabe Dios, y todos sabemos, quiénes son los que han puesto y ponen a contribución sus esfuerzos y su dinero para dar cima a tan laudable proyecto. Levanta hoy la voz un modesto, pero sincero lebaniego, en pro de nuestro periódico regional, y la realidad viene, por conducto de una pluma amiga a decirle: ingenuo, no sueñes, perderás el tiempo. Espera que vientos de reacción purifiquen y oreen la tierra: que el suelo esté preparado, y acaso entonces...

Pero, pregunto: ¿es que no se ha esperado bastante? ¿Es que aún hemos de seguir en el desairado papel de espíritus neutros para todo? Eso que tendría alguna justificación hace medio lustro, más o menos, cuando el pueblo no era más que pedestal de leguleyos y tiranuelos, hoy no es más que una lacra que nos coloca al margen del ridículo. Me dirá usted, amigo mío, que esto es consecuencia del medio y de las circunstancias. Muy cierto; por eso me abstengo en absoluto de hacer críticas personales, aparte que ningún derecho me asiste para ello. Pero no me negará usted que el medio y las circunstancias se modifican con el esfuerzo colectivo; y que esa falta de cohesión y espíritu de empresa, en nuestro ambiente social, no pueden interpretarse más que como manifestaciones de apatía, morbosidad o atavismo, características de razas en decadencia, y dicho está que así jamás saldremos del paso y que nuestra región aferrada en sus principios anticuados e invariables, seguirá apareciendo a los ojos de las demás con el raído y mohoso ropaje de otros tiempos, como expresión elocuente de un atraso y una incultura de los que por ningún concepto debemos hacernos solidarios. Que la clase rural absorbe el mayor porcentaje de nuestra población. Nadie lo duda. Admitamos que ella la constituyera de un modo absoluto; ni aún así había razón para dificultar esta inacción en los asuntos regionales.

Creo que la cultura del más ínfimo de nuestros campesinos, no sea menor que la del obrero del taller, de la mina o de la fábrica; y sin embargo, vemos que éste lee, piensa, se organiza, se esfuerza en lograr su bienestar y el de los suyos,

dentro de la disciplina y del trabajo. Por eso lo hace, porque en su cerebro hay estímulo y deseos de valer, de mostrar cuanto alcanzan sus capacidades y de elevarse al nivel que le marca su inteligencia. Por eso triunfa.

Busquemos en ese proceso fórmulas que nos rediman y surjamos llenos de savia y alientos de los viejos moldes donde hasta ahora nos hemos debatido en calidad de larvas, si queremos marcar una nueva era a nuestros destinos, teniendo siempre presente aquel viejo y profundo aforismo que dice: «El que adelante no mira, atrás se queda».

J.

México, diciembre 1925.

## Concurso de caminos vecinales.

La Diputación provincial de Santander ha publicado la convocatoria para el primer concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales, en el *Boletín Oficial* del 21 de diciembre último.

El plazo para la presentación de proposiciones termina el 23 del actual a las doce.

El Directorio traspasó a las Diputaciones provinciales los caminos vecinales, y el Reglamento de obras y vías provinciales de 15 de julio de 1925 regula todo lo referente a esta materia.

En el concurso anunciado se admitirán las proposiciones presentadas en los cinco concursos convocados por el Estado y no incluidos en el plan vigente del Estado lo mismo que cualquiera otra proposición. Como la admisión de proposiciones para este concurso da derecho a su inclusión en el apartado A del grupo segundo de caminos, establecido en el artículo 6.º del Reglamento de obras y vías provinciales, perteneciente al plan general de caminos vecinales de esta provincia, que ha de aprobarse por la Diputación antes del 1.º de abril de 1926, conviene que los Ayuntamientos y Juntas vecinales no se descuiden y dejen pasar el plazo. Pues los caminos incluidos en dicho apartado A tienen derecho preferente de ejecución una vez ejecutados los incluidos en el plan vigente del Estado. Dentro del grupo se concederá preferencia:

1.º A los caminos que ofrezcan auxilio equivalente a un tanto por ciento más elevado, si están debidamente garantizados.

2.º Caso de igualdad de auxilios entre varios caminos, la preferencia se determinará en razón directa del número de habitantes de los pueblos que enlacen, e inversa del coste de las obras.

Las proposiciones a las que se unirá una póliza de dos pesetas y los correspondientes timbres de recargo provincial, se ajustarán al modelo expuesto en la Sección de vías y obras provinciales de la Diputación.

Para consignar los datos que se indican en el modelo de proposición, pueden las entidades peticionarias solicitar de la Sección de vías y obras provinciales un cálculo alzado del coste de construcción o habilitación de un camino vecinal o puente económico. Si fuera necesario, para contestar respecto a este particular, un ligero reconocimiento del terreno, para el reintegro de los gastos que ocasione habrá de abonar la entidad solicitante la cantidad de 10 pesetas por kilómetro, y un mínimo total de 50 pesetas, que deberá entregar previamente el peticionario.

**De interés para los agricultores.**

## LA ANCHURA DE LAS LLANTAS DE LOS CARROS

En 1.º de enero actual debían entrar en vigor las disposiciones del Reglamento de carreteras que determina la anchura que deberán tener las llantas de los carros que circulan por las carreteras, y un R. D. de 10 de noviembre último recordó el cumplimiento de aquellas disposiciones, estableciendo la concesión de prórrogas mediante el pago de un canon que se duplicaba cada año hasta los tres que era el máximo que podía concederse.

Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Asociaciones, reclamaron contra esas disposiciones que imponían una transformación completa en las ruedas de los carros de labranza con un considerable gasto a los agricultores, y como realmente eran fundadas las razones que se invocaban, toda vez que esos carros más circulan por los caminos vecinales que por las carreteras y el peso que generalmente transportan no es tan excesivo como para deteriorar el firme de las carreteras, el Gobierno lo ha reconocido así y por R. O. de 2 del actual se dispone que interín no se apruebe y publique el nuevo Reglamento de policía y conservación de carreteras que se halla en estudio, se exceptúa del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del R. D. de 10 de noviembre último, y del pago de cuotas y multas a que se refiere dicha Real disposición, a los carros que dedicados exclusivamente a las faenas agrícolas o pecuarias, no lleven más de una caballería grande, dos menores o una yunta.

Continuando en vigor el mencionado R. D. de 10 de noviembre para los demás vehículos de tracción animal.

## Don Alfonso Díaz Cuevas.

Nos sorprendió tristemente la noticia de la muerte de nuestro buen amigo don Alfonso Díaz Cuevas, ocurrida en su casa de Perrozo el día 2 del actual, pues ignorábamos que sus padecimientos, ya crónicos, se hubieran agravado hasta el punto de poner en peligro su vida.

Y, en efecto, el estado de su salud, si bien delicado, por sus viejos achaques, no inspiraba a su familia serios temores, y el enfermo estuvo haciendo su vida ordinaria hasta la víspera del día de su muerte. Su agravación fué rápida y los remedios de la ciencia no fueron suficientes para atajar el rápido avance de la enfermedad, y a las seis de la tarde de dicho día, después de haber recibido los auxilios espirituales y rodeado de sus hijos, entregó su alma a Dios.

Su mayor preocupación, y así se lo oímos en distintas ocasiones, era la de la instrucción y educación de sus numerosos hijos, viviendo en un medio tan alejado de todo centro de enseñanza, y en conseguirlo puso su mayor empeño a costa de no pequeños sacrificios.

Por su posición social, por su ilustración y por su carácter, fué don Alfonso Díaz Cuevas persona de gran representación en el valle de Cabezón, y su opinión fué siempre oída, y sus consejos siempre respetados.

El ascendiente que sobre sus convecinos gozaba, le puso siempre al servicio de su espíritu conciliador, interviniendo y logrando muchas veces el arreglo y la conciliación entre familias y vecinos enemistados, evitando no pocos litigios y cuestiones.

Su entierro, al que asistió una numerosa concurrencia de todos los valles de Liébana, fué una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciba su afligida esposa, doña Ana de las Cuevas, y sus hijos, entre los que se cuentan nuestros buenos amigos don Jesús y don Ricardo Díaz Cuevas, el testimonio de nuestro sentido pésame.

*Suscripción a favor del soldado ciego, Félix Cuevas Alles, de Castro Cillorigo:*

Pesetas

Suma anterior. . . 595,65

Recandado en Potes por las bellas señoritas Filomena Bustamante, Conchita Valle, Angelines Castelao y Lolita Báscones: Don Román Piñal, 1; José Fernández Huidobro, 1; José Arango, 2; José Terán, 0,50; Jesús Díaz, médico de La Vega, 2; Jesús Fernández Hui-

dobro, 1; José Fernández Nieto, 1; Manuel Bustamante, 1; Heliodoro Valle, 1; Angel Gutiérrez, 2; Juan Ruiz, 2; Calixto de Miguel, 25; Ramón Báscones, 1; M. I., 5; Ricardo Alonso, 3; Vicente del Campo, 1; Jesús Gómez, 1; Enrico Cerezo, 2; Manuel Luarna, 2; Martín Almirante, 1; F. B., 1; P. P., 0,25; Enrico Dfiez, 2; José Miero, 0,50; Tomás García, 1; Antonio Gómez, 0,50; Romualdo G., 5; Jesús González, 0,10; J. M., 0,25; S. T., 0,25; Un amigo, 0,50; Julián Martín, 1; Jesús Serna, 1,50; Sergio García, 0,50; Fernando Corces, 0,50; Eleuterio Rodríguez, 0,25; Ramón Campo, 1; Angel Prados, 1; Patricio Vilares, 1; Celestino Revuelta, 2; X. X. X., 5; Luisa Celis, 1; Sofía Huidobro, 1; Conchita Soberón, 5; Ignacio Fernández, 1; Gonzalo Fernández, 1; Concha Castillo, 1; Concha Castillo, 1; Lola Gutiérrez, 0,50; Miguel Rengel, 0,40; Cecilio Fernández, 1; Dolores Fernández, 1; Amador Maestro, 2; Cipriano Terón, 0,10; María Puertas, 0,30; Balbina Arminio, 0,10; Francisca González, 0,10; Nicasio Mayordomo, 0,30; Tomasa Valcárcel, 0,75; Marcelino Sánchez, 0,75; Angelita Gutiérrez, 0,50; Dámaso Cuevas, 0,50; F. F., 1; Mariano Serna, 1; Emiliano Lozano, 0,50; Aurora Miguel, 5; Juan Torre, 2; F. B., 2; A. C., 1; C. V., 2; El mudo, 1; Sinforosa Gutierrez, 5; Luisa Rodríguez, 0,50; Paca Rodríguez, 0,50; Señora viuda de Serdio, 1; Jesús Pérez, 2; Isabel Conde, 0,50; Nicolás Sánchez, 0,30; Atanasio Campillo, 5; José Prieto, 3; José Puertas, 0,50; Paca González, 5; Fernanda Rasilla, 1; Marcelino González, 5; María Monasterio, 5; Luz González, 1; Carmina González, 1; Esperancita González, 1; Adolfo González, 1; Francisco Terán, 1; Elvira del Río, 3; Asunción Toral, 0,50; Nicolás Gómez, 5; Elvira Santerva, 0,45; José Polanco, 1; Pilar de las Cuevas, 1; Justo Larín, 5; Señor cura del Convento, 1; Carlota Fernández, viuda de Cueto, 5; Francisco Alonso, 1; Juana Sánchez, 1; Isidora Palacio, 0,50; Eduardo González, 0,50; Angel Serna, 0,25; Paca Sánchez, 0,25; Juliana Fernández, 1; Cipriano Riancho, 0,50; X. X. X., 0,20; Eugenia Pariente, 0,50; Pablo Almirante, 0,30; Luis Palacio, 2; Manolo Vélez, 2; Joaquín Revuelta, 2; Fernando G. Campuzano, 2; Campuzano (hijo), 1; J. Bustamante, 1; Miguel Pérez, 3; Lino Fernández, 2; M. González, 2; Matilde Linares, 1; Tomás Galnares, 1; El duende de Liébana, 2; Adolfo Dfiez, 2; Julio Almirante, 1; Mariano Gutiérrez, 1; Alfredo Robles, 1; Emiliano García, 1; Eduardo Sánchez, 1; cinco amigos, 0,50; Félix Reda, 25; Florencio Castela, 5; X. X., 1,65. Total . . . . . 242,30

Más Angel Dfiez una participación de una peseta en el número 50.318, del sorteo de Navidad.

Don Fernando Gómez Otero, Potes . . . . . 25

Recaudado en el cuartel de la Guardia civil de

Potes: Teniente don José León, 1; cabo Miguel Bedoya, 1; corneta Adolfo Diz, 1; guardias Fernando Bogajo, 1; Ceferino Aristarrieta, 1; Jesús Saiz, 1; Benito Jiménez, 1. Total . . . . . 7

Don Juan Reda Cuevas, Viñón . . . . . 50

    » Victoriano González, Potes . . . . . 5

    » Cipriano Briz, Castro . . . . . 10

D.<sup>a</sup> Dolores Linares, viuda de Carande . . . . . 5

Don Indalecio Martínez, notario, Amurrio . . . . . 10

D.<sup>a</sup> Matilde Linares, Tama . . . . . 5

Don Angel Martínez, registrador, Torrealevega . . . . . 10

Don Patricio Palacios, Potes . . . . . 5

    » Manuel Palacios, Potes . . . . . 5

Recaudado por la Junta Vecinal de Villaverde: don Luis Cueto, 5; Santiago López, 2; Agapito Gutiérrez, 1; Luciano Gutiérrez, 1; Fermina Alonso, 1; Ciriaco Diez, 0,25; Daniel Heras, 0,30; Santa Gómez, 0,30; Román Gómez, 0,25; Gerónimo Gómez, 0,25; Florencio Gutiérrez, 0,30; Eleuterio Soberón, 0,30; Julián Gómez, 0,30; Bautista Gómez, 0,25; Justo Gómez, 0,25; Antonio Gómez, 0,35; Total . . . . . 13,30

Don Celestino del Arenal, notario, Bilbao . . . . . 100

    » Tomás de Bulnes, Vitoria . . . . . 5

Suma, 1.093,25

## De los valles

### Vendejo

*Misa de Gallo.*—Como es costumbre, se celebró, solemnísimamente, en esta parroquia, en la noche del 24 al 25 de diciembre, la indicada misa, por nuestro queridísimo economo don Francisco Alvarez Rodrigo, y cantada por las simpáticas jóvenes de la localidad, quienes, con sus afinadas y argentinas voces, le dieron la solemnidad que requería, a la que asistieron, además de toda la gente del pueblo, varias personas forasteras.

Fueron muchos y bien coordinados los motetes que las agraciadas jóvenes cantaron en el acto de la comunión, que fué de gran número de personas.

*Los aguinaldos.*—Según inveterada costumbre, se pidieron por la corporación masculina de este pueblo, compuesta de los jóvenes David Varona Puente, Toribio Millán Gómez (justicia de dicha corporación), Froilán Gómez Robledo, Inocencio Velarde Prieto, Miguel Quevedo Galnares, Carlos de Cabo Merino y Joaquín Varona Puente, naturales del pueblo, y Angel Bravo y Lorenzo Sierra, como serviciales en el mismo, acogiendo a las condiciones de las cláusulas de la ordenanza de dicha corporación, que todos respetan y cumplen exactamente, conforme en las mismas se lee.

Los mozos reunieron gran cantidad de aguinaldo, según todos, cariñosa y respetuosamente, me refirieron, depositándolo, para disfrutarlo en varias noches, en casa de la estimada vecina María Puente Bravo, para lo que dispusieron poner una cocinera por su cuenta, para que se lo condimentara en las diferentes horas que lo habían de consumir, que fué la simpática y agraciada joven de este pueblo, Lucía Beares y Beares, la

que demostró gran pericia en el arte culinario y en el esmero que el mismo requiere.

Hicieron varias opíparas cenas en los días más señalados de todas estas fiestas y, como es natural, se divirtieron mucho, con su baile de los clásicos instrumentos de tambor y pandereta (por no haber podido conseguir un candolías), intercalando sus referidos bailes con alegres cuentos, muy bien ejecutados por el gracioso e insustituible Andrés Díez, quien se las pela admirablemente en tales casos por su singular carácter y buen humor.

Los ancianos todos, todos, nos reconcentramos en la amplia cocina de la buena y tolerante María, a orar con gran fervor y entusiasmo, con la leyenda y penetración del devocionario de las cuarenta hojas, remojando muy a menudo nuestras secas fauces por el reseco de la constante oración y charlas que se entablaban, con el gran mosto que los generosos y referidos jóvenes nos regalaban del especial y bien acreditado almacén de don Nicolás del Olmo.

Todas las noches se divirtieron mucho, mucho; pero al fin terminaron sus fiestas los jóvenes de ambos sexos, chiquillería y demás personal que asistió, con el mayor orden moral, sin que en nada ni por nadie, se alterara éste en lo más mínimo.

Los mozos, por último, dando debido cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas de su bien redactada ordenanza, que cumplen y respetan bajo sus firmas, nombraron como presidente de dicha corporación, para el año venidero de 1927, al joven Froilán Gómez, y vocales de la misma, a Carlos de Cabo e Inocencio Velarde.

Que los disfruten por muchos años con tanta alegría, paz y tranquilidad como el presente, es lo que vivamente les desea su maestro de primeras letras.

*Sacerdote que se fué.*—El día 8 del corriente, viernes, a las diez de su mañana, previa indicación que ya había hecho a sus feligreses, determinó salir de este pueblo para el de su naturaleza de La Mata de Monteagudo (León), nuestro queridísimo y respetado ecónomo don Francisco Alvarez Rodrigo, en cumplimiento de órdenes superiores, como soldado de cuota y llamado a ingresar para el 15 del corriente, donde la suerte le quepa, si bien oficialmente nada le había sido notificado en este pueblo.

La despedida que nos dió la víspera en el púlpito de esta iglesia, a la que todo el pueblo en masa (ancianos, jóvenes y niños) asistió con el mayor respeto imaginable, fué verdaderamente, en breves y elocuentes palabras, sentimental, cariñosa y emocionante, tanto, que a muchos nos arrancó lágrimas de ternura.

Y como prueba evidente del acendrado cariño y respeto que, como buen padre de almas, se le profesaba, por las singulares dotes que le adornaban, en la mañana de dicho día 8, después de haber oído la santa misa, se reunió todo el vecindario a la puerta de su patrona, doña María Merino Morante, donde se esperó con honda tristeza de todos, hasta la hora de su partida, que fué a las diez, siguiendo todos en su acompañamiento hasta el punto que se denomina Ermita de San Roque, donde a todos dió (sumamente emocionado por el gran afecto y cariño que se le demostraba) su cariñosa y úl-

tima bendición, volviéndose el pueblo triste y desconsolado por la falta de tan singular padre de sus almas que acababa de despedir, tal vez para no volver a verle, prosiguiendo en su acompañamiento los que disponíamos de cabalgadura, hasta la provincia de Palencia, en el alto de Sierras Albas, donde después, pronto encontró a su queridísimo tío don Cipriano, arcipreste del condado de Pernía, que vino a encontrarle para seguir juntos hasta el pueblo de Sigüérezana.

Que tenga mucha salud y buena suerte en su nuevo destino del servicio de las armas, y pueda guiar a cuantas almas estén a su cargo, por el camino de la gracia espiritual, es lo que de todas veras le desea el último de sus ex feligreses,

VELARDE.

### Polaciones.

En breve, contraerá matrimonio, el conocido joven de Pejanda, Julián Cagigal, con la señorita de Belmonte, Pilar Robledo. La boda promete ser de mucho rumbo. Les deseamos mucha felicidad.

Ya cumplido el servicio militar, han llegado a San Mamés y Santa Eulalia, respectivamente, los mozos Jesús Fernández Morante y Alfonso Fernández.

Sea enhorabuena.

Pronto se celebrarán los concertados enlaces de los jóvenes siguientes: Isaac Morante e Inés González, ambos de Tresabueta; Máximo Rebolledo, de Tresabueta, y Josefa Fernández, de San Mamés, y Celestino Fernández, de Santa Eulalia, con Carlota Alonso, de Lombraña. Felicidades.

Hace una temporada que se halla en Madrid, al lado de sus hijos y con el objeto de reponer su delicada salud, la por todos estimada vecina de Lombraña, doña Inés Fernández Gutiérrez, madre del laborioso secretario, don Basilio de Cosío.

Mucho celebraríamos su completo restablecimiento.

Nació, en Belmonte, un niño, hijo de Francisco Montes y de Inés Fernández; y en Santa Eulalia, una niña de Angel Gómez y de Inés de Miguel.

Falleció, en Belmonte, la anciana Angela Robledo, esposa de Juan Alvarez (el Cojo). R. I. P.

Con licencia, llegó a Pejanda, el soldado Aurelio Cagigal, y a Belmonte, Salustiano de Terán y José Robledo.

*El Corresponsal.*

## Al vuelo.

Precio del mercado del lunes, 11 de enero.

Trigo, 42 reales, cuarto.

Maíz, 42 íd., íd.

Yeros, 39 íd., íd.

Garbanzos, 28 íd., emina.

Legumbre, 11 íd., íd.  
 Habas, 13 íd., íd.  
 Fréjoles, 28 íd., íd.  
 Alubias, 20 íd., íd.  
 Lentejas, 15 íd., íd.  
 Arbejos, 17 íd., íd.  
 Patatas, 11 íd., arroba.  
 Queso picón, 8 pesetas, kilo.  
 Jamón fresco, 3,50, íd.  
 Nueces, 9 íd., cuarto.  
 Lana, 18 reales, kilo.

Han trasladado su residencia a Santander, don Marcelino González y su distinguida esposa doña María Monasterio, con sus hijos.

Para hallarse al lado de su hijo Juanito, soldado de cuota, en el regimiento de Artillería de guarnición en Santoña, ha trasladado temporalmente su residencia a dicha villa, la señora doña Aurora de Miguel, viuda de Torre.

Terminada la licencia de dos meses, que se hallaba disfrutando, ha regresado de su pueblo de Valdunquillo, el digno coadjutor de esta parroquia, don Gonzalo Salado.

En el pueblo de Lebeña, en la tarde del día 31 de diciembre, Fermín Campo, causó con un hacha una herida de bastante importancia a su convecino Florencio Pardueles, en la muñeca del brazo izquierdo.

En el asunto interviene el juzgado.

Han marchado a Santoña, para prestar el servicio militar, como soldados de cuota, los jóvenes Juan Torre Miguel, en el regimiento de Artillería y Tomás Palacios Cueto, en el de Andalucía.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Valentín Rivas, registrador que ha sido hasta hace poco de este partido y actualmente de Sahagún, que ha pasado dos días en esta villa.

En el mes de diciembre, pasó unos días en esta villa, en casa de su hermano político, don Marciano Conde, la bella señorita Micaela de la Lama, residente en Gijón.

En el pasado mes de noviembre falleció en Bahía Blanca (República Argentina), la señora doña Petra Prados, de Ojedo. A su afligido esposo don Juan Soberón, a sus padres don Celestino Prados

y doña Bonifacia Linares, hermanos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 30 de diciembre, falleció en esta villa, a la avanzada edad de 84 años, la señora doña Petra Vélez, madre de nuestro estimado amigo y convecino don Nicolás Gómez, a quien así como a sus demás hijos, nietos y parientes, acompañamos en su dolor.

El día 30 de diciembre, se celebró, en el Santuario de Covadonga, el matrimonio de nuestro amigo y convecino, el joven don José Maestro, con la bella señorita de Turieno, doña Bernarda Guerra.

Fueron padrinos la madre de la novia y don Jesús Huidobro, hermano político del novio.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en viaje para Barcelona y otras poblaciones.

Han pasado unos días en Armaño, nuestro amigo el comandante de Caballería, don Ceferino del Arenal, y su sobrina la bella señorita Purita Caloca.

**Doña Josefa Raizábal.**-(ODONTÓLOGO), recibirá a sus clientes en Potes, todos los primeros lunes de cada mes.

## BANCO MERCANTIL

### SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital . . . . .	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado . . . . .	7.500.000 »
Fondo de reserva . . . . .	9.425.000 »

*CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).*

*CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.*

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: **MERCANTIL.**

Imprenta de EL ORIENTE DE ASTURIAS.—Llanes

## Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

**Francisco Vidal Codina**

dirigido por

**Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

**ARBOLES FRUTALES**

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

**VIDES AMERICANAS**

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

## Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

Fondo de previsión: 300.000

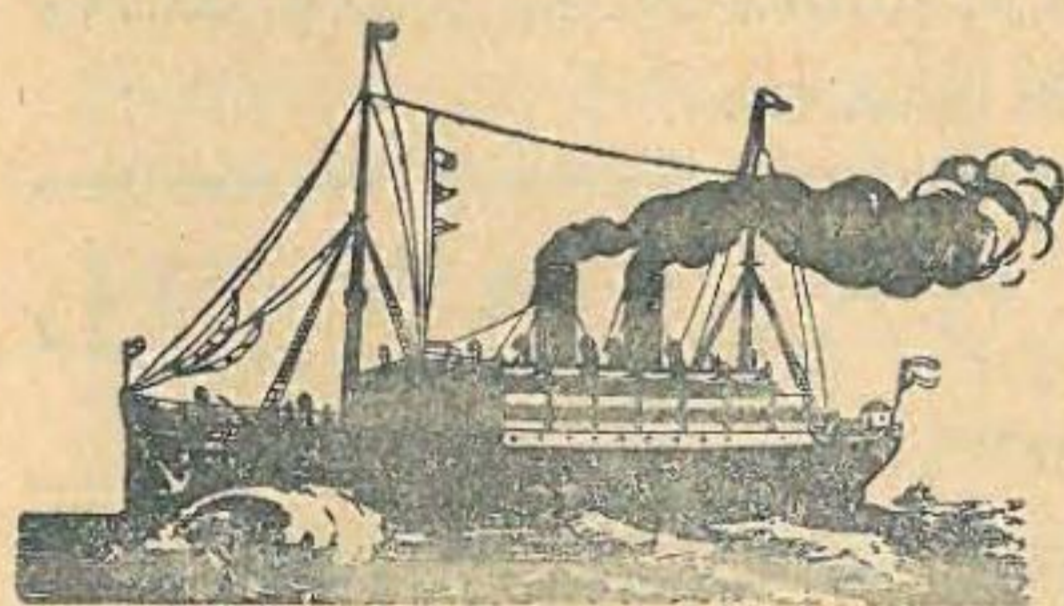
### CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### Compañía Transatlántica de Barcelona

#### Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN, DON AGUSTÍN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para a Habana, Veracruz y Tampico. Este buque dispone de camarotes de cuatro y seis literas y comedores para emigrantes.

#### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA.

PARA HABANA: pesetas 535, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

PARA TAMPICO: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

#### Línea a la Argentina

El día 31 de enero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander el vapor SAN CARLOS, para trasbordar en Cádiz al vapor

## Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 557,75.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.